



**Programa de estudio por competencias  
"DERECHO BURSÁTIL"**

**I. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

ESPACIO ACADÉMICO:		<b>Facultad de Derecho</b>	
Programa Educativo: <b>Licenciatura en Derecho</b>		Área de Docencia: DERECHO MERCANTIL	
Aprobación por los H. H. Consejos Académico y de Gobierno	13 de diciembre de 2012	Programa Elaborado por: D. EN D. ARCADIO A. SANCHEZ HENKEL GOMEZTAGLE LIC. MARINA EVANGELINA GARCÍA CARBAJAL M. EN. D. MARIA DEL CARMEN LARA JIMÉNEZ. M. EN D. LUIS FERNANDO AYALA VALDES	Fecha de elaboración: Diciembre 2006
			Nombre de la Unidad de Aprendizaje:  DERECHO BURSATIL  Coordinación de Áreas de Docencia M. en D. Gerardo Alemán Cruz. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Créditos	Tipo de unidad de aprendi- zaje	Carácter de la unidad de aprendi- zaje	Núcleo de forma- ción
-------	--------------------	----------------------	-------------------	----------	---	---	--------------------------------

<b>L41873</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>CURSO</b>	<b>OPTATIVA</b>	<b>INTEGRAL PROFESIO NAL</b>
---------------	----------	----------	----------	----------	--------------	-----------------	--------------------------------------

Prerrequisitos:	Unidad de aprendizaje antecedente	Unidad de aprendizaje consecuente
<b>NINGUNO</b>	<b>NINGUNA</b>	<b>NINGUNA</b>

Programas en los que se imparte:
<b>Licenciatura en Derecho</b>



## **II. PRESENTACIÓN**

Con el Plan de Estudio 2004, se abre un abanico de posibilidades para que el alumno elija su asignatura optativa de un catalogo de asignaturas optativas, correspondiente al segundo momento de formación, en el area de acentuación en seguridad pública, administración y procuración de justicia, entre ellas el Derecho Bursátil.

En el ámbito de Derecho Mercantil, el avance de la tecnología y la globalización han propiciado que tomen gran importancia en la sociedad ramas que anteriormente carecían de relevancia tal es el caso del marco jurídico relativo a las actividades bursátiles; la posibilidades que ofrece este mercado han hecho que los usuarios del servicio enfoquen sus actividades y su capital a este tipo de cuestiones; es por eso que este programa pretenda que el alumno analice el entorno social, económico y jurídico de la estructura bursátil en el país.

Este programa se integra por ocho unidades de competencia, en la primera se desarrolla el antecedente y la importancia del Derecho Bursátil, su estructura normativa y sus conceptos básicos; en la segunda se hace referencia a las sociedades anónimas del mercado de valores; en la tercera se analiza la sociedad anónima bursátil; en la cuarta se identifica todo lo referente a las ofertas públicas de valores; dentro de la quinta se analiza lo relativo a los intermediarios en el mercado de valores; en la sexta se aborda todo lo referente a los organismos autorreguladores y a todos los participantes del mercado de valores en México; en la séptima se tratarán los tópicos referentes a los mercados de valores que son regulados por la ley, y finalmente en la unidad octava se analiza lo referente a las infracciones, prohibiciones y delitos en los que se puede incurrir en el mercado de valores en México.

La carga horaria teórica deberá distribuirse con el trabajo extraclase por parte del discente, tomando en consideración los criterios al desempeño.

En este segundo intento de modernización se ubica a nuestra Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en un lugar preponderante en el ámbito nacional en lo que se refiere a universidades públicas y que con la experiencia del claustro académico una vez instrumentado este programa, será actualizado para lograr su eficiencia.



### III. LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

<b>DOCENTE:</b>	<b>DISCENTE:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia y puntualidad en las sesiones</li><li>• Facilitar la transmisión del conocimiento mediante compromiso y dedicación</li><li>• Establecer los lineamientos del desempeño de las sesiones, las unidades de aprendizaje y la evaluación desde el inicio</li><li>• Actualización constante</li><li>• Ética y responsabilidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia y puntualidad en las sesiones</li><li>• Compromiso en el estudio y participación en las sesiones</li><li>• Apego a las disposiciones y lineamientos universitarios</li></ul>

### IV. PROPÓSITOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

CONOCER EL OBJETO DE ESTUDIO, ORGANISMOS Y AUTORIDADES DEL DERECHO BURSÁTIL, PARA PRECISAR SU IMPORTANCIA Y SU IMPACTO EN EL MUNDO JURÍDICO

### V. COMPETENCIAS GENÉRICAS

CAPACIDAD PARA ESTABLECER LA PERTINENCIA DEL MARCO JURÍDICO DE ORGANISMOS, AUTORIDADES DEL DERECHO BURSÁTIL, Y OBTENDRÁ LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICO-JURÍDICOS BÁSICOS DE LA MATERIA PARA RESOLVER CONFLICTOS.



## VI. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- ACADÉMICA
- ESTUDIO Y PRÁCTICA EN LA CARRERA PROFESIONAL
- GESTORÍA Y CORREDURÍA EN EL MERCADO DE VALORES
- INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES

## VII. ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

• Aula
• Recinto de la bolsa mexicana de valores
• Recintos biblio-hemerográficos relativos al mercado de valores

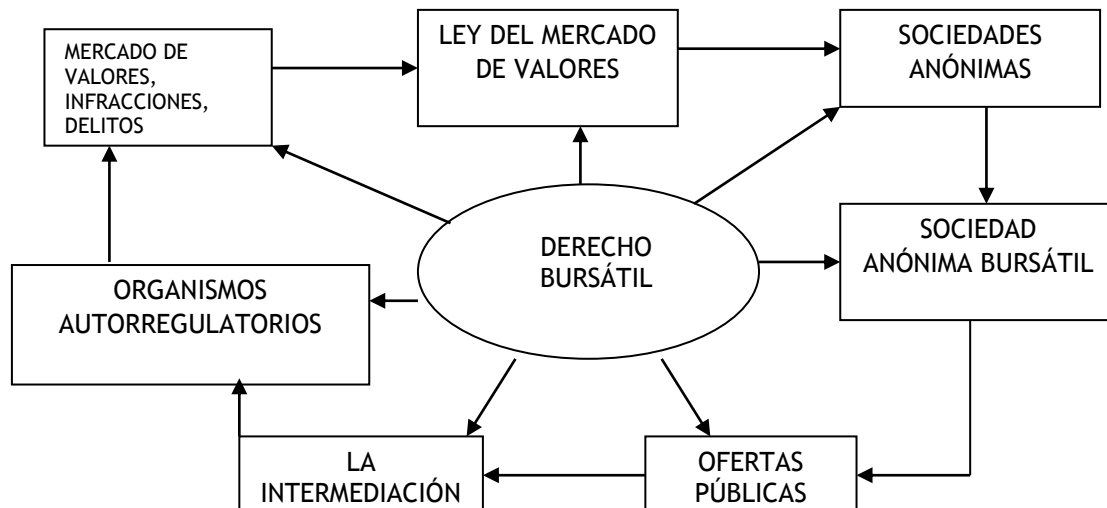
## VIII. NATURALEZA DE LA COMPETENCIA

<b>ENTRENAMIENTO Y COMPLEJIDAD CRECIENTE</b>
--

## IX. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

<p>I.- Ley del Mercado de Valores; antecedentes.          II.- Las sociedades anónimas en el mercado de valores.          III.- La sociedad anónima bursátil.          IV.- Las ofertas públicas de adquisición.          V.- Los intermediarios del mercado de valores.          VI.- Organismos autorregulatorios y demás participantes del mercado de valores.          VII.- Mercados regulados por la ley del mercado de valores.          VIII.- Infracciones, prohibiciones del mercado de los valores y de los delitos.</p>
---

## X. SECUENCIA DIDÁCTICA





## XI. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE COMPETENCIA I	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Antecedentes y premisas de la Ley del Mercado de Valores publicada en el Diario Oficial de la Federación el treinta de diciembre del año dos mil cinco.	<p>-Analizará: Qué es el Derecho bursátil</p> <p>-Antecedentes del Derecho bursátil en México</p> <p>-Antecedentes legislativos de la Ley del Mercado de Valores Razones y motivos para una nueva Ley del Mercado de Valores.</p>	<p>Comprenderá la importancia del Derecho bursátil</p> <p>Interés por conocer los antecedentes del Derecho bursátil</p> <p>Asimilar los antecedentes legislativos</p> <p>Descubrirá las razones para la creación de una nueva ley</p>	<p>-Disposición de estudio y análisis</p> <p>-Crítica constructiva</p> <p>-Responsabilidad para su desempeño</p> <p>-Eficiencia en el desarrollo de las actividades.</p>

Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
<p>-Investigación documental</p> <p>-Elaboración de mapas conceptuales.</p> <p>-Elaboración de cuadros y resúmenes comparativos</p>	<p>Pintarrón y plumones</p> <p>Proyector de acetatos</p> <p>Cañón</p> <p>Ley</p>	8 HORAS TEÓRICAS

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO/PRODUCTO	CONOCIMIENTOS
Investigación y estudio para el planteamiento inicial del tema por el maestro y los alumnos	Presentación de propuestas en clase	Construcción de un concepto de Derecho bursátil
Exposición de clase por el titular de la unidad	Aclaración de dudas Discusión en clase	Identificación de los antecedentes del Derecho bursátil y de la ley de la materia
Consulta biblio-hemerográfica	Presentación del diario oficial y del diario de debates del órgano Legislativo para su análisis	Justificación para la creación de una nueva Ley de



		Valores
--	--	---------

UNIDAD DE COMPETENCIA II	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Las sociedades anónimas en el mercado de valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las disposiciones preliminares y la intermediación financiera</li> <li>- Enumerar las sociedades anónimas del mercado de valores.</li> <li>- Enunciar las sociedades anónimas promotoras de inversión</li> <li>- Enunciar las sociedades anónimas promotoras de inversión bursátil</li> <li>- Identificar las sociedades extranjeras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender los aspectos generales</li> <li>- Comprender la intermediación financiera como elemento esencial del mercado bursátil</li> <li>- Analizar y determinar sus características y diferencias</li> <li>- Establecer la diferencia entre la promotora de inversión y de inversión bursátil</li> <li>- Analizar las sociedades extranjeras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disposición para adquirir nueva información.</li> <li>- Crítica para el conocimiento.</li> <li>- Responsabilidad de estudio.</li> <li>- Eficiencia en la adquisición de nuevos conocimientos.</li> </ul>

Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
Estudio previo por el alumno. Investigación documental. Elaboración de mapas conceptuales Elaboración de cuadros y resúmenes comparativos.	Pintarrón y plumones. Proyector de acetatos. Cañón.	8 HORAS TEÓRICAS



	Ley.	
--	------	--

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO/PRODUCTO	CONOCIMIENTOS
Mapa conceptual	Presentación de las disposiciones preliminares y los elementos característicos de la intermediación financiera	Ubicar las disposiciones preliminares.  Comprender que la intermediación financiera es fundamental para entender cómo se inicia el mercado de valores
Investigación de los conceptos	-Identificará los distintos tipos de sociedades anónimas de valores.	Conocerá las sociedades anónimas en el mercado de valores.
Consulta bibliográfica	-Identificará los distintos tipos de sociedades anónimas promotoras de inversión bursátil	Distinguirá las sociedades anónimas de inversión bursátil
Lectura y análisis de la Ley del Mercado de Valores.	-Analizará sus características y diferencias.	Desarrollará las características y diferencias

UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
-La sociedad anónima bursátil:	Definirá su administración  -Identificará el deber	Desarrollar las formas de administración en general -Comprender los	-Disposición para el estudio.  -Compromiso para el



	<p>de diligencia</p> <p>-Identificará el deber de lealtad y los actos o hechos ilícitos</p> <p>Indicará las acciones de responsabilidad</p> <p>Citará la vigilancia Gestión, conducción y ejecución del negocio social</p> <p>Identificará las asambleas de accionistas y los derechos de los socios</p> <p>Señalará la misión de acciones</p> <p>Operaciones con acciones de su capital social</p>	<p>valores y aplicarlos a la sociedad bursátil</p> <p>-Analizar las características y diferencias con otras sociedades</p> <p>Analizar las diferencias con otras formas de emisión</p>	<p>trabajo individual y de equipo</p> <p>-Objetividad en la crítica</p> <p>-Vocación</p> <p>-Solidaridad</p>
--	---	--	--

<b>Estrategias Didácticas:</b>	<b>Recursos requeridos:</b>	<b>Tiempo destinado:</b>
<p>-Estudio previo por el alumno.</p> <p>-Investigación documental</p> <p>-Elaboración de mapas conceptuales</p> <p>-Elaboración de cuadros y resúmenes comparativos</p>	<p>Pintarrón y plumones</p> <p>Proyector de acetatos</p> <p>Cañón</p> <p>Ley</p>	<p>10 HORAS TEÓRICAS</p>

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO/PRODUCTO	CONOCIMIENTOS
Investigación documental de las sociedades anónimas bursátiles	<p>Plena descripción e identificación de las sociedades anónimas bursátiles, su administración y principios. Análisis de sus aspectos generales</p>	<p>Desarrollar las formas de administración en general</p>
Elaboración de mapas conceptuales	<p>-El maestro presentará los aspectos generales conceptos y diferencias</p>	<p>Comprender los valores y aplicarlos a la sociedad bursátil</p>





<p>-Lectura y análisis de la Ley del Mercado de Valores en su parte específica.</p> <p>Análisis de la ley en la parte conducente</p>	<p>Presentación de conclusiones</p> <p>Discusión en clase y presentación de conclusiones</p>	<p>-Analizar las características y diferencias con otras sociedades</p> <p>Analizar las diferencias con otras formas de emisión</p>
--	--	---



UNIDAD DE COMPETENCIA IV	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Las ofertas públicas de adquisición:	-Los certificados bursátiles y los títulos opcionales	-Capacidad de analizar y vincular los certificados y títulos con su inscripción	-Compromiso para trabajar en equipo.  -Determinación para adquirir nuevos conocimiento.
	-La inscripción y la oferta de valores	-Establecer las características del Registro Nacional de Valores	-Responsabilidad para criticar.
	-El Registro Nacional de Valores		
	Las ofertas públicas de valores. Inscripción y oferta de suscripción o de enajenación	-Comprender qué es la oferta pública de valores, su inscripción, suspensión y cancelación	
	Inscripción sin oferta; Inscripción preventiva; y		
	Ofertas públicas de adquisición		
	Obligaciones de las emisoras		
	Suspensión de la inscripción de valores en el registro nacional de valores		
Cancelación de la inscripción de valores en el registro nacional de valores			
Adquisiciones de valores objeto de revelación			



<b>Estrategias Didácticas:</b>	<b>Recursos requeridos:</b>	<b>Tiempo destinado:</b>
-Estudio previo por el alumno Investigación documental -Elaboración de mapas conceptuales -Elaboración de cuadros y Resúmenes comparativos	Pintarrón y plumones  Proyector de acetatos  Cañón  Ley.	8 HORAS TEÓRICAS

<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>EVIDENCIAS</b>	
	<b>DESEMPEÑO/PRODUCTO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
Investigación documental	Describir en clase los aspectos generales de la oferta publicada adquisición	Conocer el procedimiento de adquisición
Mapa conceptual	Exposición gráfica de los certificados y títulos bursátiles	Identificar los certificados y títulos bursátiles
Elaboración de resúmenes	Presentación de conclusiones respecto a la inscripción al Registro Nacional de Valores	Distinguir los elementos y características de la oferta pública de adquisición y el Registro Nacional de Valores.

<b>UNIDAD DE COMPETENCIA V</b>	<b>ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA</b>		
	<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes/Valores</b>
Los intermediarios del mercado de	-Las casas de bolsa, su organización y operación; su administración y vigilancia; la fusión y escisión de su intermediario; la suspensión de operaciones; la revocación de la autorización y su disolución y liquidación	-Comprender la importancia de las casas de bolsa.	-Responsabilidad para adquisición de los nuevos conocimientos.  -Determinación para una crítica constructiva.  -Honestidad para el estudio.  -Respeto.



valores	-Casas de bolsa del exterior y oficinas de representación; filiales  -Servicios que brindan  La contratación de intermediación bursátil	-Analizar las características y diferencias con las casas de bolsa del exterior.  Clasificar los servicios  -Distinguir las formas de contratación de intermediarios bursátiles	-Solidaridad.
---------	---	---	---------------

<b>Estrategias Didácticas:</b>	<b>Recursos requeridos:</b>	<b>Tiempo destinado:</b>
-Investigación documental. - Visita a la Bolsa Mexicana de Valores. -Visitas a instituciones relacionados con la materia -Mapas conceptuales -Resúmenes -Cuadros sinópticos	Pintarrón y plumones  Proyector de acetatos  Cañón  Ley.	6 HORAS TEÓRICAS

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO/PRODUCTO	CONOCIMIENTOS
Investigación presencial en visita a la Bolsa Mexicana de Valores	Presentación de conclusiones en clase del funcionamiento de la bolsa de valores	Identificar la importancia de la casa de la bolsa de valores en México
Cuadro comparativo	Presentación y discusión en clase de semejanzas y diferencias de la casa de bolsa	Identificar semejanzas y diferencias de la



Resumen	mexicana de valores con la del exterior, la representación y sus filiales	casa de bolsa mexicana con casas de bolsa del exterior y oficinas de representación; filiales
Exposición en equipo	Discusión en clase de los servicios que prestan  Ilustración en clase de los principales elementos, para propiciar la discusión	Distinguir los servicios que brindan  Contrastar los elementos de la contratación de intermediación bursátil

UNIDAD DE COMPETENCIA VI	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Organismos autorregulatorios y demás participantes del mercado de valores	-Organismos autorregulatorios y asesores de inversión. -Instituciones para el depósito de valores. -Contrapartes centrales de valores. -Instituciones calificadoras, proveedores de precios y representantes comunes.	Analizar los organismos autorregulatorios. Determinar quiénes son las instituciones para el depósito de valores. Comprender a todos los participantes del mercado de valores.	-Investigación de los temas. -Responsabilidad de discusión. -Crítica constructiva. -Solidaridad y apoyo.



<b>Estrategias Didácticas:</b>	<b>Recursos requeridos:</b>	<b>Tiempo destinado:</b>
Investigación documental Elaboración de mapas conceptuales. Elaboración de cuadros y resúmenes comparativos	Pintarrón y plumones Proyector de acetatos Cañón Ley	6 HORAS TEÓRICAS
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>EVIDENCIAS</b>	
	<b>DESEMPEÑO/PRODUCTO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
Investigación bibliográfica previa	Presentación en clase de los principales organismos.	Analizar los principales organismos autorregulatorios y asesores de inversión
Elaboración en láminas <i>power-point</i>	Presentación de las principales instituciones del depósito de valores	Identificar las instituciones para el depósito de valores
Cuadro sinóptico	Lluvia de ideas para propiciar la discusión en clase y establecer las conclusiones finales	Contrastar a las contrapartes centrales de valores
Estudio previo	Exposición del discente, resolución de dudas por el docente y presentación de conclusiones	-Instituciones calificadoras, proveedores de precios y representantes comunes

<b>UNIDAD DE COMPETENCIA VII</b>	<b>ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA</b>		
	<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes/Valores</b>
Mercados regulados por la Ley del Mercado de Valores	-Negociación bursátil -Negociación extrabursátil	-Utilización correcta del término negocio bursátil. -Análisis de negociación extrabursátil.	-Compromiso -Capacidad de análisis para interpretar. -Responsabilidad para criticar constructivamente.



<b>Estrategias Didácticas:</b>	<b>Recursos requeridos:</b>	<b>Tiempo destinado:</b>
Investigación documental. -Elaboración de mapas conceptuales. -Elaboración de cuadros y resúmenes comparativos	Pintarrón y plumones Proyector de acetatos Cañón Ley.	8 HORAS TEÓRICAS

<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>EVIDENCIAS</b>	
	<b>DESEMPEÑO/PRODUCTO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
-Investigación  -Discusión en clase  -Lectura y análisis de la Ley del Mercado de Valores.	-Identificará los negocios bursátiles -Interpretará los negocios bursátiles -Identificará los negocios extrabursátiles -interpretara los negocios extrabursátiles	Conocerá los elementos y condiciones de la negociación bursátil y extrabursátil.



UNIDAD DE COMPETENCIA VIII	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Infracciones, prohibiciones del mercado de los valores y de los delitos	<p>Las infracciones y prohibiciones del mercado bursátil.</p> <p>Los delitos en materia bursátil</p> <p>Los procedimientos administrativos previstos en ley, imposición de sanciones administrativas; el recurso de revisión; y el procedimiento de queja</p>	<p>-Entender la aplicación y prohibiciones del mercado de valores.</p> <p>-Analizar los delitos en materia bursátil y discutir los más importantes.</p> <p>-Establecer los procedimientos administrativos previstos por la ley.</p>	<p>-Discusión y crítica</p> <p>-Interpretación del conocimiento</p> <p>-Visión y compromiso</p> <p>-Honestidad</p> <p>-Puntualidad</p> <p>-Apertura del conocimiento</p>
<b>Estrategias Didácticas:</b>		<b>Recursos requeridos:</b>	<b>Tiempo destinado:</b>
<p>-Investigación documental.</p> <p>-Elaboración de mapas conceptuales.</p> <p>-Elaboración de cuadros y resúmenes comparativos.</p>		<p>Pintarrón y plumones</p> <p>Proyector de acetatos</p> <p>Cañón</p> <p>Ley</p>	<p>10 HORAS TEÓRICAS</p>
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS		
	DESEMPEÑO/PRODUCTO	CONOCIMIENTOS	
<p>-Investigación documental como estudio previo</p> <p>Cuadro comparativo</p> <p>Investigación documental con requisitos metodológicos en equipo</p>	<p>Exposición en clase para discutir las principales infracciones y prohibiciones en el mercado de valores</p> <p>Presentación de los delitos en materia bursátil, analizando los respectivos marcos normativos</p> <p>Exposición en equipo, presentación de conclusiones y aclaración de dudas</p>	<p>Conocerá las infracciones, prohibiciones del mercado de valores</p> <p>Enunciará los delitos en materia bursátil</p> <p>Identificará los procedimientos administrativos previstos en la ley de concursos mercantiles</p>	





## **XII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN (PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS)**

- 70% exámenes parciales, 20% de criterios al desempeño y 10% asistencia y participación
- La acreditación y calificación final será el resultado de promediar las calificaciones de cada evaluación

## **XII. BIBLIOGRAFÍA**

- [Acosta 2000]  
Acosta Romero, Miguel. Nuevo Derecho Bancario, Porrúa, México, 2000.
- [Athie, 2002]  
Athie Gutiérrez, Amado. Derecho Mercantil. Segunda Edición, Edit. Mc. Graw Hill, 2002, Pág.697
- [Bauche, 1985]  
Bauche García Diego, Mario Operaciones Bancarias, Porrúa, México, 1985.
- [Bolsa, 1999]  
Bolsa Mexicana de Valores, information kit, México, 1999.
- [Carvalho, 2003]  
Carvalho Yañez, Erick. Derecho Bancario y Bursátil Mexicano, Porrúa, México, 2003
- [Cervantes, 1984]  
Cervantes Ahumada, Raúl. Títulos y operaciones de crédito, Herrero, México 1987
- [Cortina, 1994]  
Cortina Ortega, Gonzalo. Prontuario Bursátil Financiero, Trillas, México, 1994
- [Dávalos, 2003]  
Dávalos Mejía, Carlos. Derecho Bancario y Contratos de Crédito, Tomo II, Oxford, México, 2000
- [De la fuente 2000]  
De la Fuente Rodríguez, Jesús Tratado de Derecho Bancario y Bursátil, Tomo I y II, Porrúa, México, 2000.
- [Igartúa, 2001]  
Igartúa Araiza, Octavio. Introducción al estudio del Derecho Bursátil, Porrúa, México 2001.
- [Ruiz, 2003]  
Ruiz Torres, Humberto Enrique. Derecho Bancario, Oxford, México, 2003.
- LEGISLACIÓN
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;  
Ley de Instituciones de Crédito;  
Ley de Mercado de Valores;  
Ley de Sociedades de Inversión; y  
Circulares y Reglas emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por el Banco de México.